

## FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



**COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO**

Ficha Técnica:	CAM-16 Rev-03
Código:	CAM-16
Revisión:	Rev-03
Mes-Año:	Enero - 2023
Vigencia:	Desde: 01-01-2023
	Hasta: 31-12-2024
Tipo:	Mobiliario clínico

### DATOS GENERALES

Nombre: **CAMILLA - TRANSPORTE - USO GENERAL - TRANSLUCIDA  
(CAMILLA RADIO TRANSPARENTE)**

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

<b>Descripción</b>	1.01	Estructura con recubrimiento epoxi, acabado electrostático o similar.
		Disponga de base radiotransparente para RX
	1.02	Con accionamiento hidráulico, mínimo para elevación de la camilla.
	1.03	Dimensiones: Ancho 75 cm ± 15 cm Largo ≥ 190 cm
	1.04	≥ Dos (2) secciones: cabecera y torso.
	1.05	Ángulo de inclinación de cabecera o respaldo: de 0° a ≥ 80°
	1.06	Movimiento trendelemburg y antitrendelemburg de +/-12° o mayor inclinación.
	1.07	Regulación en altura ≥ 25 cm
	1.09	Barandas laterales abatibles y/o plegables y/o retractiles
	1.10	≥ cuatro (4) ruedas, de diámetro ≥ 18 cm c/u
	1.11	Quinta rueda direccional (opcional)
	1.12	Frenado central, bloqueo en las cuatro ruedas.
	1.13	Compartimiento, soporte o bandeja de almacenamiento para cilindro de O2.
	1.14	Cuenta con asa, empuñadura, barra, tirador o apoyo para transporte de la camilla.
	1.15	Parachoques en las cuatro esquinas.
	1.16	Carga a soportar ≥ 220 Kg
<b>Colchoneta</b>	2.01	Elaborado en Goma, espuma o material similar
	2.02	Forro de colchoneta: de vinil impermeable o similar que facilite la limpieza
	2.03	Colchoneta de espesor ≥ 7 cm, con dimensiones que se acoplen al tamaño de la camilla.
<b>Soporte / Portachasis rayos x</b>	2,04	Requerido
<b>Acabados</b>	4.01	Todos los elementos deben estar perfectamente lisos y pulidos
<b>Accesorios</b>	3.01	Un (1) soporte para suero desmontable.
<b>OTRAS ESPECIFICACIONES:</b>		
<b>Energía/alimentación</b>	2,01	N.A.
<b>Certificación</b>	2,02	Certificaciones FDA y/o CE y/o ISO 13485 o similar. No aplica si es de fabricación nacional.
<b>Garantía técnica de fábrica</b>	2,03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien
<b>Mantenimiento</b>	2,04	Cada 12 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante la garantía técnica de fábrica.
<b>Vida útil</b>	2,05	10 Años